

282.679

- 1 -



282679

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor
de Don JOSE HERNANDEZ RICHART, de nacionalidad española,
con residencia en GANDIA (Valencia), Avda. Wilson núm. 5.

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN RUEDAS DE VEHICULOS".

Inventor: El solicitante.

282679



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Uno de los problemas fundamentales que, desde siempre, ha afectado al automovilismo consiste, como es sabido, en la facilidad con que los neumáticos de que constan los vehículos pierden su presión, ya sea a través de la porosidad de su materia constitutiva, ya usualmente, por los pinchazos que experimentan durante su rodamiento. Naturalmente, en el primero de los casos la pérdida paulatina de
15 aire no ofrece consecuencia alguna, debido a su fácil comprobación. Sin embargo, en la era del automovilismo moderno, generalmente animado de altas velocidades, vienen a repetirse con frecuencia, como es evidente, los trágicos resultados que el reventón de los neumáticos reporta al hacerse
20 se prácticamente imposible el control de la dirección de un vehículo proyectado a gran velocidad.

25 Ya es sabido que los modernos procedimientos de fabricación de ruedas de vehículos han preconizado, en algunos casos, la obtención de neumáticos sustancialmente invulnerables al pinchazo y reventón peculiares. El estudio de las realizaciones llevadas a la práctica en este sentido, ha demostrado, no obstante, que tanto los neumáticos con cámara, como los desprovistos de ella, que presentan en común la característica de alojar una materia obturadora de
30 pinchazos vienen a perder sus cualidades funcionales en el

26



282679

35 momento en que dicha materia obturadora, pierde, a su vez, su constitución lineal por el rodaje. Tampoco deja de ser conocido el hecho de que los neumáticos en cuestión requieren pistas especiales de rodamiento y que, en suma, presentan una cotización inasequible para la extensa gama de usuarios, en virtud de las condiciones especiales bajo las que se realiza su fabricación.

40 Como el enunciado indica, la solicitud que nos ocupa viene a referirse a unos perfeccionamientos en ruedas de vehículos, cuya finalidad consiste en dotar al vehículo, por medios decididamente prácticos, de los elementos necesarios para que conserve su estabilidad al producirse la pérdida total de presión de los neumáticos y aunque aquel vaya animado de altas velocidades.

45 El invento se caracteriza, por tanto, por el hecho de crear una banda adicional de rodaje que viene a ser, sustancialmente, la prolongación de una de las aletas de la llanta metálica de la rueda.

50 Dicha banda adicional de rodaje estará constituida, esencialmente, por todo el borde vivo de la prolongación de la aleta de la llanta metálica y, a su vez, por una masa sustancialmente elástica, firmemente adherida al borde vivo de la prolongación de la aleta de la citada llanta.

55 La prolongación de la aleta de la llanta metálica se extenderá hasta un punto situado entre una zona central del neumático y la banda de rodaje de éste, viniendo preferiblemente situada a la altura de la zona circular máxima de ajuste del neumático con la cubierta.

60 Finalmente, de acuerdo con otra característica de la invención, la banda adicional de rodaje estará insertada

282679^{2.3}



sobre una corona circular formalmente apta para superponerse a la llanta metálica del neumático.

65 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin que otorgue carácter restrictivo al invento, la lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria descriptiva.

70 La figura 1ª nos ofrece una sección parcial de la llanta metálica obtenida según los perfeccionamientos. Como puede observarse, la aleta -1- común a la propia llanta -2- presenta una prolongación -3-, cuyo borde vivo -4- consta de masa elástica -5- que viene a actuar de banda adicional de rodaje.

75 La figura 2ª nos muestra asimismo una sección de la propia llanta a cuya aleta -1- aparece adherida la prolongación -3- mediante puntos de soldadura marcados con -6-.

80 Finalmente, la figura 3ª corresponde a una sección de la llanta aplicada a un neumático que ha perdido su presión. En efecto, el contacto de la prolongación -3- a través de la masa -5- con el pavimento -7- obliga a dicho neumático -8- a desplazarse lateralmente actuando entonces la citada masa -5- de banda de rodaje.

85 Resulta por tanto sencillo deducir que los perfeccionamientos propuestos por la invención aportan una serie decisiva de ventajas a la fabricación de ruedas de vehículos. Evidentemente, significan, ante todo, una seguridad absoluta para el riesgo personal derivado de la práctica del automovilismo moderno. Y en definitiva, su realización, de acuerdo con la sencillez de características constructivas que reúnen, permite expender los neumáticos a precios

90



6 NOV

82679

realmente asequibles mejorando, simultáneamente, sus cualidades funcionales.

95 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

100 En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN RUEDAS DE VEHICULOS, que se caracterizan esencialmente por el hecho de crear una banda adicional de rodaje que es sustancialmente la prolongación de una de las aletas de la llanta metálica de la rueda.

110 2ª.-PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación primera, caracterizados por el hecho de que la banda adicional de rodaje está constituida, esencialmente, por todo el borde vivo de la prolongación de la aleta de la llanta metálica.

115 3ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente por el hecho de que la banda adicional de rodaje propiamente dicha está constituida por una masa sustancialmente elástica, firmemente adherida al borde vivo de la prolongación de la aleta de la llanta.

120 4ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la prolongación de la aleta de la llanta metálica se extiende hasta un punto situado entre una zona central del neumático y la banda



de rodaje de éste.

125

5ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según anteriores reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la banda adicional de rodaje se encuentra preferiblemente situada a la altura de la zona circular máxima de ajuste del neumático con la cubierta.

130

6ª.-PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la banda adicional de rodaje está insertada sobre una corona circular formalmente apta para superponerse mecánicamente a la llanta metálica del neumático.

135

7ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN RUEDAS DE VEHICULOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

140

Madrid, 21 de noviembre de 1.962

ALFONSO UNGRIA

P.P.



26

figura 1ª

282679

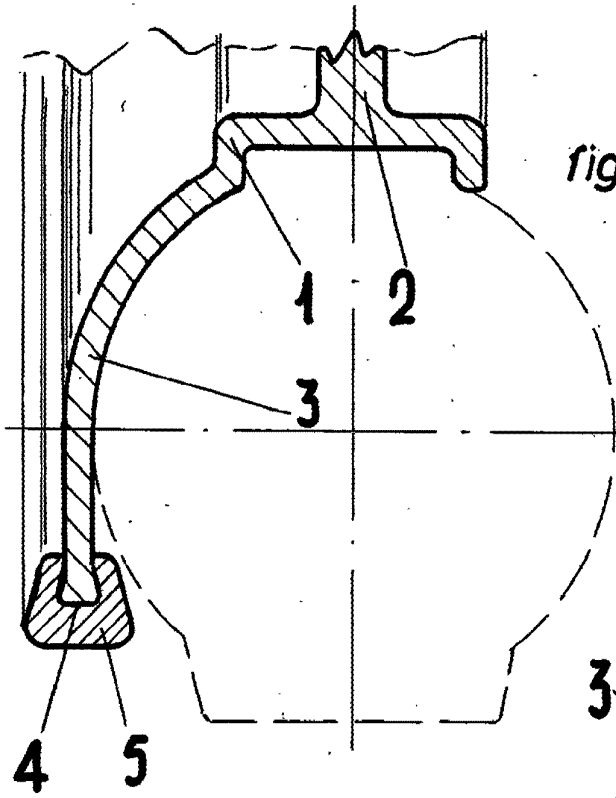


figura 2ª

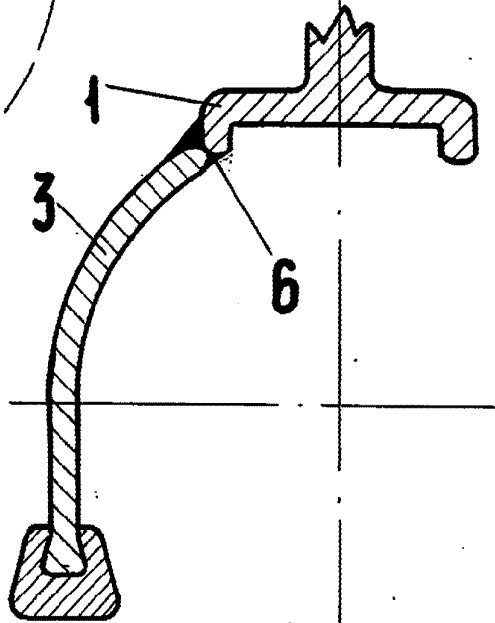
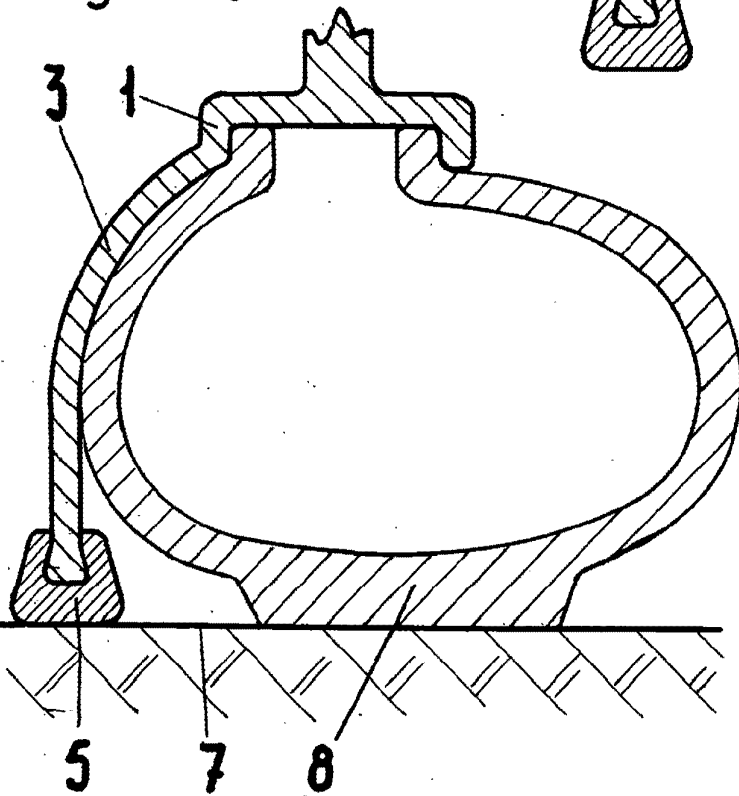


figura 3ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 21 de Noviembre 1962
ALFONSO UNGRIA

R.P.
[Handwritten signature]